

FECHA: 23/07/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNCOT
RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/07/2026
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

- CD ME 39 - 220726
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba el orden del día de la Centésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio de 2026."
- CD ME 40 - 220726
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 59, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, toma conocimiento de las acciones realizadas para el cumplimiento de los siguientes acuerdos dictados en sesiones anteriores: CD 41-270418 y CD ME 06-290126."
- CD ME 41 - 220726
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, toma conocimiento de las acciones realizadas por la Administración, resuelve dar por concluido los siguientes acuerdos: CD ME 21-110321, CD ME 35-220626 y CD ME 36-220626."
- CD ME 42 - 220726
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18, fracción XII de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba las actas de la 107ª Sesión Ordinaria celebrada el 26 de marzo, 108ª Sesión Ordinaria celebrada el 30 de abril, 36ª Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de mayo y 37ª Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de junio, todas correspondientes al año 2026."
- CD ME 43 - 220726
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y; 304 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, toma conocimiento de la situación financiera del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y aprueba los Estados Financieros Básicos al 30 de junio de 2026."
- CD ME 44 - 220726
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los

FECHA: 23/07/2026

artículos 10, fracción III y 11 de Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la capitalización del Resultado Neto (utilidad) obtenido en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2025 por \$4,623,428 miles de pesos, instruyendo a la administración del Instituto FONACOT a realizar los registros contables y trámites correspondientes para formalizar estos movimientos."

CD ME 45 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 54, 58, fracciones II y IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 24 de su Reglamento; 5 fracción II inciso a y 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, fracción III, 6 y 17, segundo párrafo de la Ley Federal de Deuda Pública; 1, 9 fracción III y V, y 18 fracción I de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; 2 y 24, fracción I de su Reglamento, así como, en el artículo 9 fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, y demás disposiciones aplicables, aprueba el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2027 con un total de recursos por \$113,537,297,857.00 (Ciento trece mil quinientos treinta y siete millones doscientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), e instruye a la administración a presentarlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para ser incluido en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027."

CD ME 46 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la Primera Modificación al "Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles 2026", en cumplimiento a los artículos 130, fracción I, 131 y 139 cuarto párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales; y Décima Sexta de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto FONACOT."

CD ME 47 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 61 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y 9, fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a propuesta del Comité de Administración Integral de Riesgos, aprueba la sustitución del Límite Específico de Riesgo de Crédito relacionado con la TIR del Producto Mujer a plazo de 30 meses, que actualmente se determina tomando como base el comportamiento del plazo 30 del producto Efectivo, por aquel que resulte de tomar como base el comportamiento del plazo 30 del producto Mujer."

CD ME 48 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 58, fracción XI y 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9, fracción XI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba el nombramiento de Raymundo Sánchez Ticó, como Subdirector General de Productos Digitales, con efectos a partir de ésta fecha."

CD ME 49 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXIII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en vinculación con el artículo 25 Bis., fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ratifica el nombramiento realizado por la Unidad de Control Administrativo y Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de Carlos Ramón Estrada Chanona, como Director de Recursos Humanos, con efectos a partir de ésta fecha."

CD ME 50 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXIII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en vinculación con el artículo 25 Bis., fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ratifica el nombramiento realizado por la Unidad de Control Administrativo y Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y

FECHA: 23/07/2026

Crédito Público de Karina Gabriela Acosta Zamora, como Subdirectora de Adquisiciones, con efectos a partir de ésta fecha."

CD ME 51 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico del Área de Auditoría Interna del Instituto FONACOT, clave MO30.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 52 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículos 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Cobranza del Instituto FONACOT, clave MO21.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional, e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 53 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad en los artículos 18, fracción V y 28, fracción III de la Ley del Instituto de Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto FONACOT, clave MO19.03, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 54 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Integración y Control Presupuestal del Instituto FONACOT, clave MO17.03, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 55 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Integración y Control Presupuestal del Instituto FONACOT, clave MPP17.04, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 56 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con los artículos 18, fracción V y 28, fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del Instituto FONACOT, clave RE15.01, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 57 - 220726

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización de los Lineamientos, Políticas y Mecanismos de Control que Establecen los Términos y Condiciones que los Sujetos Obligados Deberán Considerar al Realizar Operaciones con Valores del Instituto FONACOT, clave LI02.03, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."